



**SECRETARIA DE LA SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO
JUDICIAL MANIZALES**

**ESTADO NOTIFICATORIO No. 130
29 agosto de 2022**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 295 del Código General del Proceso, se notifica auto proferido por la Magistrada gloria ligia Castaño Duque, a los sujetos procesales pertenecientes a la acción penal radicada bajo el Nro. 15572 61 03 198 2012 80412 en el que se informa lo siguiente:

“...se DISPONE realizar diligencia de LECTURA DE AUTO dentro del incidente de reparación integral seguido en contra del señor CARLOS MARIO SABOGAL VIZCAINO, por delito contra la integridad, libertad y formación sexuales, para lo cual se fija como fecha el día MARTESTREINTA (30) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE (04:30 P.M), diligencia que se realizará de manera virtual...”

Se fija en lugar público de la Secretaría el veintinueve (29) agosto de dos mil veintidós (2022) a las siete y treinta (7:30) de la mañana y se desfija a las cinco (5:00) pm.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Valentina Ríos González'.

**Valentina Ríos González
Secretaria**